

Por crueldad animal ya está en prisión

Escrito por Comunicado

Martes 12 de Septiembre de 2017 15:20

+ Atacó con machete a una mascota en Hermosillo y lo vinculan a varios delitos



HERMOSILLO, Son., 12 de Septiembre de 2017.- Por la comisión del delito en contra de animales, por actos de maltrato o crueldad, un hombre fue vinculado a proceso por un Juez Oral Penal de Primera Instancia.

A Luis "N.", "El Nando", también se le formulo imputación, se le dictó prisión preventiva y se otorgo un plazo de tres meses para el cierre de la investigación correspondiente y este es el primer caso que se judicializa, es decir, que se presenta ante un Juez por el delito de maltrato animal en el Estado con su audiencia inicial celebrada este día.

Por crueldad animal ya está en prisión

Escrito por Comunicado

Martes 12 de Septiembre de 2017 15:20

El imputado podría alcanzar una penalidad de un año dos meses a tres años de prisión.

Personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) realizaron las indagatorias correspondientes, en base a una denuncia interpuesta por los afectados. Agentes del Departamento de Órdenes de Investigación Sur Oriente, de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC), habían asegurado a “El Nando”.

Bajo oficio HER/US/5682/2017, con fecha 9 de septiembre pasado, se cumplió con la orden de aprehensión por actos de maltrato o crueldad en perjuicio del canino llamado “Max”, por hechos suscitados el pasado 24 de junio, cuando el imputado agredió con un machete a la mascota, en la colonia San Juan, provocándole una herida expuesta de cráneo.

También es la primera orden de aprehensión que se cumple, derivado de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sonora. El ahora detenido cuenta también con varias órdenes de investigación por otros delitos.